



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00011

1. EXPEDIENTE2022 MC-00011

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00011

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACION PMS AÑO 2021

FECHA:: 10/02/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
16/02/2022	IMPORTES PARA PMS 2021	ajrubia	Ejecutado
25/03/2022	01_MC_11_22_GEN_PROVIDENCIA DE ALCALDÍA PMS	jvillanova	Ejecutado
25/03/2022	02_MC_11_22_GEN_PROPOSTA_PMS	aperea	Ejecutado
25/03/2022	03_MC_11_22_GEN_INFORME F-332_2022_PMS	rbueno	Ejecutado
25/03/2022	04_MC_11_22_GEN_DECRETO_ALCALDÍA_PMS 2022/03762	magomez	Ejecutado
04/07/2022	Operación 2022-11002073	sicervino	Ejecutado
04/07/2022	Operación 2022-22013667	sicervino	Ejecutado



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO - ESTADO DE INGRESOS (E260)

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31/12	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
ORG.	ECON.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
39710		OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,00€	67.202,58€	67.202,58€	53.709,76€	0,00€	0,00€	53.709,76€	53.709,76€	0,00€	-13.492,82€
TOTALES..... :			0,00€	67.202,58€	67.202,58€	53.709,76€	0,00€	0,00€	53.709,76€	53.709,76€	0,00€	-13.492,82€



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO - ESTADO DE INGRESOS (E260)

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 21/12	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
ORG.	ECON.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
39100		MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS.	0,00€	19.990,05€	19.990,05€	76.327,45€	11.718,54€	0,00€	64.608,91€	27.443,41€	37.165,50€	44.618,86€
TOTALES..... :			0,00€	19.990,05€	19.990,05€	76.327,45€	11.718,54€	0,00€	64.608,91€	27.443,41€	37.165,50€	44.618,86€



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO - ESTADO DE INGRESOS (E260)

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 21/12	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
ORG.	ECON.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
60000	SOLARES		2.284.927,84€	0,00€	2.284.927,84€	208.015,31€	0,00€	0,00€	208.015,31€	208.015,31€	0,00€	-2.076.912,53€

Sólo generar 68.675,63

El resto está en otros proyectos

2021 - 0000016 ✓
17 ✓
18 ✓
19 ✓

TOTALES..... : 2.284.927,84€ 0,00€ 2.284.927,84€ 208.015,31€ 0,00€ 0,00€ 208.015,31€ 208.015,31€ 0,00€ -2.076.912,53€



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA

Mediante:

- Ingresos por Sanciones Urbanísticas.
- Otros Ingresos por Aprovechamientos Urbanísticos.
- Solares

En virtud de lo anterior, **DISPONGO**:

Que la Intervención emita informe sobre la procedencia de la tramitación del expediente de generación de créditos MC 00011 2022, considerando que se altera la siguiente partida del presupuesto:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
12	153 Vías Públicas	6000014	Actuaciones PMS	2014 2031030	186.994,30 €
TOTAL					186.994,30 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	39100		Sanciones Urbanísticas	2014 2031030	53.709,76 €
	39710		Otros Ingresos por Aprovechamientos Urbanísticos	2014 2031030	64.608,91 €
	60000		Solares	2014 2031030	68.675,63 €
TOTAL					186.994,30 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Alcalde-Presidente

Fdo. D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E60016E9BF00S1R2I6N0Y7S6



CVE: 07E60016E9BF00S1R2I6N0Y7S6
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 25/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2022 10:38:18

EXPEDIENTE:: 2022MC-00011
Fecha: 10/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00011 2022

Ingresos por Sanciones Urbanísticas Otros Ingresos por Aprovechamientos Urbanísticos y Solares, se propone generar créditos en el estado de gastos del Presupuesto Municipal del ejercicio 2022

La fijación y cuantificación de los créditos de que se trata, que alteran la cuantía del presupuesto, así como los conceptos de ingresos a los que se imputan las aportaciones, son los siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
12	153 Vías Públicas	6000014	Actuaciones PMS	2014 2031030	186.994,30 €
TOTAL					186.994,30 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	39100		Sanciones Urbanísticas	2014 2031030	53.709,76 €
	39710		Otros Ingresos por Aprovechamientos Urbanísticos	2014 2031030	64.608,91 €
	60000		Solares	2014 2031030	68.675,63 €
TOTAL					186.994,30 €

En Alhaurin de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E60016E9CE00G1G7K8Q8W0S0



CVE:
07E60016E9CE00G1G7K8Q8W0S0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 25/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2022 13:00:36

EXPEDIENTE:: 2022MC-00011
Fecha: 10/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-332/2022

El Funcionario que suscribe, Interventor General. de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 128/2018, de 18 de marzo, emite el siguiente informe relativo a la modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00011 2022 de modificación de crédito motivado por:

- Ingresos por Sanciones Urbanísticas.
- Otros Ingresos por Aprovechamientos Urbanísticos.
- Ingresos Solares.

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante aportaciones o compromisos de aportaciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2022 (base número 23).
-

CSV: 07E60016E9D000M9E4F7K8O9X5



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00011
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 18/04/2022		Fecha: 10/02/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/04/2022 12:59:06		Hora: 00:00
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL



CONCLUSIONES

1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
3. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
4. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
5. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
6. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
7. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 6, que se financian con los conceptos de ingreso correspondiente al capítulo 3 y 6, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del

CSV: 07E60016E9D000M9E4F7K8O9X5



CVE: 07E60016E9D000M9E4F7K8O9X5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 18/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/04/2022 12:59:06	EXPEDIENTE:: 2022MC-00011 Fecha: 10/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	---



cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 3 y 6 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

8. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
9. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.
10. Por todo ello, visto el expediente **00011 2022** de modificación de créditos del presupuesto 2022 bajo la modalidad de Generación, propuesto por el Sr. Concejale Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
12	153 Vías Públicas	6000014	Actuaciones PMS	2014 2031030	186.994,30 €
TOTAL					186.994,30 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	39100		Sanciones Urbanísticas	2014 2031030	53.709,76 €
	39710		Otros Ingresos por Aprovechamientos Urbanísticos	2014 2031030	64.608,91 €
	60000		Solares	2014 2031030	68.675,63 €
TOTAL					186.994,30 €

El funcionario que suscribe informa el citado expediente en los términos anteriormente señalados con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Interventor General

Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno

CSV: 07E60016E9D000M9E4F7K8O9X5



CVE: 07E60016E9D000M9E4F7K8O9X5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00011
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 18/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/04/2022 12:59:06		Fecha: 10/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 03762
30/06/2022 14:20

DECRETO

ASUNTO: Expediente numero MC 00011 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por generación de créditos

Incoado expediente para modificar el Presupuesto de 2022 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-0332/2022 resuelvo:

Aprobar el expediente de generación de créditos en el presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
12	153 Vías Públicas	6000014	Actuaciones PMS	2014 2031030	186.994,30 €
TOTAL					186.994,30 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	39100		Sanciones Urbanísticas	2014 2031030	53.709,76 €
	39710		Otros Ingresos por Aprovechamientos Urbanísticos	2014 2031030	64.608,91 €
	60000		Solares	2014 2031030	68.675,63 €
TOTAL					186.994,30 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

Doy Fé, La Secretaría

El Alcalde - Presidente





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MPI

Clave Operación: 020.Positivo

Fecha Operación: 01/07/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES	Nº Operación	2022 11002073
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Expediente	2022 MC-00011
		Nº Aplicaciones	3
		Oficina	
		Ejercicio	2022

AÑO DEL PRESUPUESTO:	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL.ECONÓMICA :	
APLICACIÓN : MULTIAPLICACIÓN	
IMPORTE (en letra) : CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS	186.994,30
CÓDIGO PROYECTO: 2009 2031030	
INTERESADO: 1001 DEUDORES VARIOS	
TEXTO LIBRE	
MC 00011 INGRESOS ACTUACIONES PMS	
Nº de Operación: 2022 11002073	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 30/06/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad General. FECHA: 01/07/2022 Toma de razón. La Intervención	El Alcalde

CSV: 07E6001874D400Q7D4D6M4L3Q8

CVE:
07E6001874D400Q7D4D6M4L3Q8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 12/07/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2022 15:05:19

EXPEDIENTE:: 2022MC-00011
Fecha: 10/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Ingresos		ANEXO	Clave Operación.....: 020.Positivo	
PRESUPUESTO Corrientes			Fecha Operación: 01/07/2022	
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.	
1	CL.ORG...: CL.ECON.: 39100 MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS. PROYECTO: 2009 2031030	53.709,76	777	
2	CL.ORG...: CL.ECON.: 39710 OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS. PROYECTO: <<LINPROYE02>>	64.608,91	777	
3	CL.ORG...: CL.ECON.: 60000 SOLARES PROYECTO: <<LINPROYE03>>	68.675,63	210	
	CL.ORG...: CL.ECON.: PROYECTO: <<LINPROYE04>>			
	CL.ORG...: CL.ECON.: PROYECTO: <<LINPROYE05>>			
	CL.ORG...: CL.ECON.: PROYECTO: <<LINPROYE06>>			
	CL.ORG...: CL.ECON.: PROYECTO: <<LINPROYE07>>			
	CL.ORG...: CL.ECON.: PROYECTO: <<LINPROYE08>>			
	CL.ORG...: CL.ECON.: PROYECTO: <<LINPROYE09>>			
	CL.ORG...: CL.ECON.: PROYECTO: <<LINPROYE10>>			
TOTAL IMPORTE		186.994,30		
Nº de Operación: 2022 11002073				

CSV: 07E6001874D400Q7D4D6M4L3Q8





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 060.Positivo

Fecha Operación: 01/07/2022

Contabilidad Presupuesto de Gastos	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	Nº Operación: 2022 22013667
Presupuesto Corriente		Nº Op. Anterior: 2022 11002073
		Nº Expediente.....: 2022 MC-00011
		Nº Aplicaciones.....: 1
		Ejercicio: 2022

PRESUPUESTO: 2022		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:12 URBANISMO Y OBRAS	186.994,30	200
Cl. Programa	:153 VÍAS PÚBLICAS		
Cl. Económica	:6000014 INVERSIONES EN TERRENOS		
Aplicación	:ACTUACIONES PMS PENDIENTE DE CONCRETAR -	186.994,30	200
IMPORTE (en letra): CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS			186.994,30

Proyecto de Gasto: 2009 2031030

Recurso de Financiación: Mayores Ingresos

Texto Libre:

MC 00011 INGRESOS ACTUACIONES PMS

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 01/07/2022

Resolución 03762 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 30/06/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 1

CVE: 07E60018752C00T0L6T8U1B0Z4

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 12/07/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2022 15:04:02

EXPEDIENTE:: 2022MC-00011

Fecha: 10/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60018752C00T0L6T8U1B0Z4

